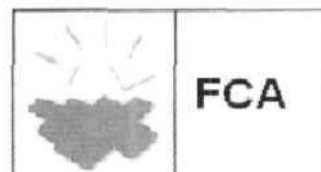




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0004606/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Ing. Agr. Cecilia Bruno en la que solicita se le abone el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva, según el Art. 40, inciso G, del "Manual de Procedimientos"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ing. Agr. Cecilia Bruno, Profesor Ayudante A, dedicación simple en la Cátedra de Estadística y Biometría, del Departamento de Desarrollo Rural, categoría de Incentivo Docente III, forma parte del CONICET en su rol de Investigador Asistente.

Que para percibir dicho beneficio se debe cumplimentar con el procedimiento según consta en Resolución Rectoral N° 80/2010.

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de del Coordinador de la Cátedra de Estadística y Biometría y de la Directora del Departamento de Desarrollo Rural.

Que la misma cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que según Resol. 1543 del Ministerio de Educación se determina que el presente beneficio podrá ser por el término de 3 (tres) años.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar la solicitud de la Dra. Ing. Agr. Cecilia Bruno de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° Enero del 2015 y hasta el 31 de Diciembre del 2017.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, Comuníquese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y por su intermedio a la interesada, a la Secretaría General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 053
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba.